ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE LAS MADERAS TROPICALES



COMUNICADO DE PRENSA

La madera legal: transformando la crisis en oportunidades

LIBREVILLE, GABÓN, 29 de noviembre de 2013: El debate anual de la OIMT sobre el mercado de 2013, organizado por el Grupo Asesor del Comercio (GAC), tuvo lugar el pasado 27 de noviembre en torno al tema: "Enfoques comerciales para satisfacer las exigencias del mercado en materia de legalidad". El debate contó con presentaciones de importadores y exportadores de maderas tropicales, analistas del comercio y asociaciones madereras de Brasil, Côte d'Ivoire, Ghana, Indonesia, el Reino Unido y la Asociación Técnica Internacional de las Maderas Tropicales (ATIBT).

El tema del debate de 2013 fue propuesto por el GAC con el fin de brindar una oportunidad para intercambiar experiencias sobre el desarrollo de la verificación de la legalidad de la madera y los Acuerdos Voluntarios de Asociación (AVA) con la Unión Europea (UE) en el marco del proceso de aplicación de leyes, gobernanza y comercio forestales (FLEGT) y sobre el impacto del reglamento de la madera de la UE (EUTR) en la estructura del sector maderero de los países importadores, así como las repercusiones de las nuevas reglamentaciones en los flujos comerciales de las maderas tropicales.

La tala ilegal y el comercio conexo de productos de madera extraída ilegalmente socavan las estructuras ambientales, económicas y sociales y han exacerbado las inquietudes relativas a la sobreexplotación y las prácticas deficientes de manejo forestal. Los países consumidores y productores han emprendido una serie de iniciativas para abordar este problema, entre las que se incluyen políticas públicas y medidas reguladoras concernientes tanto a la demanda como a la oferta, así como sistemas de certificación del sector privado. Sin embargo, las iniciativas legislativas tales como el EUTR y otras medidas similares tomadas por otros consumidores podrían tener efectos directos e indirectos inesperados que podrían conducir a cambios en los flujos comerciales.

Durante el debate del mercado, muchos países, tales como Côte d'Ivoire, Ghana, Honduras e Indonesia, coincidieron en que los AVA establecidos en el marco del Plan de Acción FLEGT de la UE constituyen una herramienta para crear un entorno propicio para fomentar el comercio de productos de madera legal y el manejo forestal sostenible con una mayor participación de los actores interesados, mejores estructuras de gobernanza, medios de sustento mejorados y beneficios para el sector forestal en general, asegurando al mismo tiempo el acceso al mercado europeo de la madera.

Los oradores destacaron la reducción de las importaciones de maderas tropicales en la UE y señalaron que tal reducción se debía a una gran diversidad de factores, en particular, un débil crecimiento económico, la irregularidad de la oferta, el alto costo de infraestructura para el aprovisionamiento y la distribución de maderas, la reorientación de la demanda de maderas comunes a productos de madera prefabricados, la sustitución con maderas duras de zonas templadas y otros materiales, y una mayor concentración en otros mercados. Los oradores consideraron que en general era demasiado temprano para evaluar las repercusiones del EUTR en el mercado de la madera.

Una de las principales conclusiones del debate del mercado fue la necesidad imperiosa de que los productores, importadores y organizaciones internacionales como la OIMT transformen la crisis en oportunidades cambiando el discurso en el mercado a fin de eliminar los prejuicios contra las maderas tropicales de los bosques naturales. Este objetivo se podría lograr mediante campañas proactivas de comercialización que comuniquen eficazmente el progreso alcanzado por el sector público y privado para abordar las inquietudes de los consumidores con respecto a la deforestación y la tala ilegal. Para este tipo de medidas probablemente se necesite dejar de lado el aspecto de la competencia y trabajar en conjunto para lograr este objetivo común.

La UE se comprometió a seguir estrechamente el movimiento del comercio cuando se empiece a comercializar la madera con licencia FLEGT y a trabajar conjuntamente con la OIMT en esta materia.

Para más información sobre la OIMT y el 49º período de sesiones del Consejo, visite: www.itto.int.